

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 5
Sevilla**

Núm. 8.521/2011

Cédula de citación

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha por la Secretaría Judicial, doña María Amparo Atares Calavia del Juzgado de lo Social Número 5 de Sevilla, en los autos número 303/2010 seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Promociones y Construcciones Liag S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Promociones y Construcciones Liag S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 24 de octubre de 2011, a las

9'50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira Nº 26. Edificio Noga, 1ª Planta Sala de vista 10, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Promociones y Construcciones Liag S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Sevilla, a 21 de septiembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial, firma ilegible.